

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE
SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE

Partida	: 11
Capítulo	: 20
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.554.567
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		679.986
	02	Del Gobierno Central		679.986
	002	Dirección General del Territorio Marítimo		679.986
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		401.481
	01	Venta de Bienes		294.330
	02	Venta de Servicios		107.151
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		68.112
	99	Otros		68.112
09		APORTE FISCAL		3.389.303
	01	Libre		3.389.303
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.981
	05	Máquinas y Equipos		2.981
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		12.704
	10	Ingresos por Percibir		12.704
		GASTOS		4.554.567
21		GASTOS EN PERSONAL	01	2.258.664
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.691.521
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.221
	01	Al Sector Privado		2.221
	007	Bienestar Social		2.221
25		INTEGROS AL FISCO		9.623
	01	Impuestos		9.623
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		592.538
	03	Vehículos		25.019
	04	Mobiliario y Otros		41.734
	05	Máquinas y Equipos		178.473
	06	Equipos Informáticos		133.179
	07	Programas Informáticos	03	214.133

GLOSAS :

01 Incluye :
a) Dotación máxima de personal

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE
SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE

Partida	:	11
Capítulo	:	20
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	b)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En territorio nacional, en miles de \$		107.725
		- En el exterior, en miles de \$		46.475
	c)	Convenios con personas naturales		
		- Miles de \$		97.459
02		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		47.831
03		Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.		